

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE JESÚS DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

HACE CONSTAR:

Que: Con el Propósito de dar cumplimiento a lo que establece la ley de libre acceso a la información en su numeral 11) La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos; del Artículo 10 del DECRETO No. 57-2008 del Congreso de la Republica.

Razón: *Que hace constar que en el mes de MAYO 2020.*

LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. INFORMA AL RESPECTO QUE DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2020, NO SE HA REALIZADO NINGUNA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OFERTA ELECTRÓNICA, COTIZACIÓN Y LICITACIÓN.

Santa María de Jesús Departamento de Sacatepéquez.


Luis Fernando Hernández Acalón
Encargado de la oficina Municipal de Libre
Acceso a la Información.




Oscar Xulú Xulú
Director Financiero Interino

